

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Lina Margarita Amador Villaneda – Gerente General

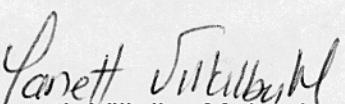
De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Resultados Seguimiento Metas Plan de Desarrollo

De conformidad con nuestras facultades y roles legales establecidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 en materia de evaluación y seguimiento, y de lo contenido en el Decreto Distrital 215 de 2017 “Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”, de manera atenta se remite informe que contiene los resultados del estado de cada una de las metas del Plan de Acción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, asociadas al Plan de Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con corte al 31 de Diciembre de 2017.

Lo anterior con el fin de que se revisen y adopten las medidas y recomendaciones sugeridas.

Atentamente,


Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

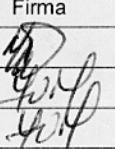
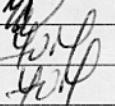
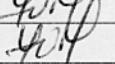


EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ

No: 20181100004843 Folios: 1 Anexos: 6
Fecha: 27/02/2018 7:57am Cód. ver: 49019
Remitente: Lina Amador Villaneda LAMADORY

Copia: Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

Anexos: 6 folios útiles

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Miguel Ángel Pardo Mateus	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Oficina de Control Interno – Informe Decreto 215 de 2017
Destino: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Fecha de corte: diciembre 31 de 2017
Fecha de presentación: febrero 09 de 2018

Reporte Gerencial cumplimiento Metas PDD 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”:

El Plan de Desarrollo Distrital 2016 - 2020 “Bogotá Mejor para Todos” y el Plan de Acción de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá contempló la ejecución de quince (15) metas asociadas a tres (3) proyectos de inversión, los cuales presentan el siguiente resultado con corte al 31 de diciembre de 2017, a partir de los componentes de ejecución contractual, ejecución presupuestal y ejecución física, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 215 de 2017 “Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”:

• **Metas Plan de Desarrollo:**

Metas PDD	Indicador	2016			2017			Programado		
		Programado	Ejecutado	% avance	Programado	Ejecutado	% avance	2018	2019	2020
Formular 10 proyectos de renovación urbana	10	2	1,8	90%	3	2,59	86%	4,41	1	0,2
Gestionar 8 manzanas de suelo en tratamiento de renovación urbana	8	0,26	0,26	100%	2,74	2,6	91%	3,24	1	1
Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	90%	5%	5%	100%	25%	25%	100%	25%	25%	10%

- ✓ 83- Formulación de 10 proyectos de renovación urbana priorizados

Formulación de Proyectos de Desarrollo y Renovación Urbana

Meta Proyecto de Inversión	Indicador	2016			2017			Programado		
		Programado	Ejecutado	% avance	Programado	Ejecutado	% avance	2018	2019	2020
Adelantar el 100% de la Etapa Preparativa	100	55,6	55,6	100%	33,33	33,33	100%	7,07	3,2	0,8
Adelantar el 100% de la Etapa de Formulación	100	25	24	96%	25	22,95	92%	27,05	15	11

- ✓ 84 – Gestión del suelo y desarrollo de proyectos

Gestión de suelo y desarrollo de proyectos

Meta Proyecto de Inversión	Indicador	2016			2017			Programado		
		Programado	Ejecutado	% avance	Programado	Ejecutado	% avance	2018	2019	2020
Adelantar el 100% de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana)	100%	25%	25%	100%	25%	25%	100%	25%	25%	0%
Adelantar el 100% del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana)	100%	1,08%	1,08%	100%	14%	13,47%	96%	51%	17%	17%
Mantener el 100% de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comercializar 36 hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad	36	0,1	0,1	100%	1,5	1,2	80%	30,7	2	2
Ejecución del 100% de los convenios para desarrollo de proyectos.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%
Desarrollar 100% de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P y demás entidades distritales	100%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	100%	100%	100%

✓ 34 – Fortalecimiento Institucional

Meta Proyecto de Inversión	Indicador	Fortalecimiento Institucional						Programado		
		2016	2017	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2020
Programado	Ejecutado	% avance	Programado	Ejecutado	% avance	2018	2019	2020	2020	2020
Consolidar y Mantener el Sistema de Gestión Documental de la entidad, acorde con las directrices del Archivo General de la Nación y del Archivo Distrital.	100%	10%	9%	90%	36%	36%	100%	25%	20%	10%
Fortalecer la infraestructura física de la empresa.	100%	10%	7%	70%	33%	32%	97%	26%	25%	10%
Fortalecer la infraestructura tecnológica de la empresa.	100%	20%	20%	100%	25%	25%	100%	25%	20%	10%
Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones de la Empresa	100%	10%	10%	100%	20%	20%	100%	25%	25%	20%
Implementar 100% el plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión	100%	10%	10%	100%	25%	25%	100%	25%	25%	15%
Atender a la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas y la normatividad vigente.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecer la capacidad misional y de apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto	100%	100%	100%	100%	100%	99%	99%	100%	100%	100%

Reporte Detallado por meta establecida:

✓ 83- Formulación de 10 proyectos de renovación urbana priorizados

PILAR 2	Democracia Urbana	PROGRAMA	Intervenciones integrales del Hábitat		
			META PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR
	Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados			Número de proyectos integrales del hábitat formulados	86,33%
PROYECTO DE INVERSIÓN			TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL	
				Nº CONTRATOS PROGRAMADOS	Nº CONTRATOS SUSCRITOS %
83-Formulación de Proyectos de renovación urbana			ACUMULADO	143	136 95.10%

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)					
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%	
\$ 4.394,00	\$ 2.978,00	67,8%	\$ 2.308,00	52,53%	

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
			TRIMESTRE 1	6	
83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)	83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)	TRIMESTRE 2		10	30,6%
		TRIMESTRE 3		0	0,2%
		TRIMESTRE 4	33	17	52,4%
		ACUMULADO	33	33	100,0%
	83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 prefactibilidades)	TRIMESTRE 1		0,42	14,0%
		TRIMESTRE 2		1,49	49,7%
		TRIMESTRE 3		0,18	6,0%
		TRIMESTRE 4	3	1	16,7%
		ACUMULADO	3,00	2,59	86,3%

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
83-1 Adelantar el 100% de la etapa preparativa para la formulación de 10 proyectos de renovación urbana (incluye la evaluación de áreas de oportunidad, elaboración de 20 conceptos previos y la incorporación de 6 zonas de tratamiento de renovación urbana)	<p>De los 143 contratos proyectados para el desarrollo del proyecto de inversión, se celebraron 136 para un porcentaje de ejecución contractual del 95,1%.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 67,8% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 52,5%.</p> <p>El avance físico de esta meta alcanzó un 100% de ejecución según las cifras reportadas.</p>	<p>No obstante, no hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros.</p>	<p>1. Realizar una auditoría a esta meta del proyecto de inversión para verificar la consistencia de los porcentajes de avance reportados tanto para la meta como para la ejecución presupuestal</p> <p>2. Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.</p>

<p>83-2 Adelantar el 100% de la etapa de formulación de 10 proyectos de desarrollo y renovación urbana (incluye 10 perfiles preliminares y 10 prefactibilidades).</p>	<p>De los 143 contratos proyectados para el desarrollo del proyecto de inversión, se celebraron 136 para un porcentaje de ejecución contractual del 95,1%.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 67,8% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 52,5%.</p> <p>El avance físico de esta meta alcanzó un 86,3% de ejecución según las cifras reportadas.</p>	<p>La meta física para la vigencia presenta un leve rezago en tanto se encuentran en revisión el plan parcial de San Bernardo y Voto Nacional y los instrumentos de planeamiento de los proyectos Siete de Agosto, Patria y Alcázares.</p> <p>Retrasos en la revisión de los planes parciales e instrumentos de planeamiento que han impedido el logro total de la meta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agilizar las revisiones conjuntas de los planes parciales y los instrumentos de planeamiento. 2. Priorizar los ajustes derivados de las revisiones para lograr la culminación de la formulación de los proyectos de desarrollo y renovación urbana. 3. Realizar una auditoría a esta meta para verificar la consistencia de los porcentajes de avance reportados tanto para la meta como para la ejecución presupuestal 4. Articular acciones interinstitucionales que permitan acelerar la revisión y concreción de las formulaciones de los planes parciales.
---	---	---	---

✓ 84 – Gestión del suelo y desarrollo de proyectos

Democracia Urbana	PROGRAMA	Intervenciones integrales del Hábitat		
-------------------	----------	---------------------------------------	--	--

Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	NOMBRE DEL INDICADOR	número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana	RESULTADO DEL INDICADOR	91,24%
---	----------------------	--	-------------------------	--------

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		Nº CONTRATOS PROGRAMADOS	Nº CONTRATOS SUSCRITOS	%
84- Gestión del Suelo y Desarrollo de Proyectos	ACUMULADO	135	122	90,4%

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)				
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
\$ 101.475,00	\$ 96.258,00	94,9%	\$ 88.623,00	87,3%

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana)	TRIMESTRE 1		7	26,0%
	TRIMESTRE 2		9	37,0%
	TRIMESTRE 3		0	0,0%
	TRIMESTRE 4	25	9	37,0%
	ACUMULADO	25	25	100,0%
2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana).	TRIMESTRE 1		1,42	8,4%
	TRIMESTRE 2		8,15	61,0%
	TRIMESTRE 3		2,39	15,3%
	TRIMESTRE 4	14	1,51	15,3%
	ACUMULADO	14	13,47	96,2%
4. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en optimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos	TRIMESTRE 1		25	25,0%
	TRIMESTRE 2		25	25,0%
	TRIMESTRE 3		43	43,0%
	TRIMESTRE 4	100	7	7,0%
	ACUMULADO	100	100	100,0%
5. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.	TRIMESTRE 1		0	0,0%
	TRIMESTRE 2		0	0,0%
	TRIMESTRE 3		0	0,0%
	TRIMESTRE 4	1,5	1,2	80,0%
	ACUMULADO	2	1	80,0%
6. Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales	TRIMESTRE 1		25	25,0%
	TRIMESTRE 2		1	1,0%
	TRIMESTRE 3		49	49,0%
	TRIMESTRE 4	100	0	0,0%
	ACUMULADO	100	75	75,0%
7. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos	TRIMESTRE 1		25	25,0%
	TRIMESTRE 2		0	0,0%
	TRIMESTRE 3		0	0,0%
	TRIMESTRE 4	100	75	
	ACUMULADO	100	100	100,0%

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana).	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p> <p>La meta de la vigencia se cumplió al 100% dentro de los tiempos establecidos.</p>	<p>El total de la meta para el cuatrienio arrojó un resultado acumulado del 50% para los dos primeros años.</p> <p>Los porcentajes de la ejecución presupuestal y la gestión contractual guardan coherencia entre sí pero la ejecución de la meta física es del 100%.</p> <p>La meta ya finalizó en plazo y fue cumplida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda revisar el porcentaje de distribución de la meta establecida para la vigencia 2019 a fin de detectar posibles debilidades en la planeación del proyecto de inversión toda vez que, al tratarse de etapas previas para la gestión del suelo, al finalizar el plan de desarrollo en 2019, el suelo para las 8 manzanas para proyectos de renovación urbana debe haberse cumplido, con lo cual las etapas previas citadas serían improcedentes. Revisar el plantear etapa previa para el 2019. 2. Realizar reprogramación de plazo, actividades y/o presupuesto de proyectos de inversión de manera oportuna.
2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana).	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p>	<p>El total de la meta para el cuatrienio arrojó un resultado acumulado del 14,55% para los dos primeros años.</p> <p>Los porcentajes de la ejecución presupuestal y la gestión contractual guardan coherencia entre sí, pero la ejecución de la meta física es del 96,2%.</p> <p>Se califica como adecuada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda que los 61 predios que cuentan con ofertas de compra se concreten a la mayor brevedad para agilizar el trámite para la habilitación del suelo para los proyectos de renovación urbana. 2. Considerando que el mayor reto para el cumplimiento de la meta se tiene para la vigencia 2018 representado en una programación del 51,4%, se recomienda iniciar de manera temprana todas las intervenciones necesarias que permitan concretar los resultados de la gestión realizada en 2017 así como aquellas que aseguren el logro de la meta de 2018. 3. Es importante documentar las razones por las cuales para lograr la meta de 2017 de 13,47% se apropiaron recursos por 35,399 millones, mientras que para 2018 se programó una meta del 51,45% con una apropiación menor que asciende 30,685 millones. 4. Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo.
4. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p>	<p>Se trata de una meta constante para todo el cuatrienio.</p> <p>La meta de la vigencia se cumplió al 100% dentro de los tiempos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere una visita de seguimiento a algunos de los predios de la ERU para verificar en campo su actual uso y estado. 2. Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de metas físicas de los proyectos de inversión.

5. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p> <p>El total de la meta para el cuatrienio arroja un resultado acumulado del 3,61% (Total meta: 36 Ha)</p>	<p>El total de la meta para el cuatrienio arroja un resultado acumulado del 3,61% para los dos primeros años.</p> <p>La mayor concentración del cumplimiento de la meta se proyecta para la vigencia 2018 con un total de 30,70 hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad.</p> <p>La meta arrojó un porcentaje de cumplimiento del 80%.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerando que el mayor reto para el cumplimiento de la meta se tiene para la vigencia 2018 representado en una programación de la comercialización de 30,70 hectáreas, se recomienda iniciar de manera temprana todas las intervenciones que permitan adquirir el suelo necesario para lograr su comercialización en tanto las metas 6 y 7 son dependientes de esta gestión. 2. Fortalecer la capacidad operativa de la entidad para dar cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo. 3. Articular las acciones interinstitucionales que permitan la adquisición del suelo para conseguir el logro de las metas 6 y 7.
6. Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales.	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p>	<p>El cumplimiento de la meta podría verse comprometida debido al rezago en la adquisición oportuna de los predios.</p> <p>Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión.</p> <p>La meta de la vigencia arrojó un porcentaje de avance del 75%, el cual se encuentra razonablemente adecuado al terminar la vigencia 2017. (parámetros Segplan).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere revisar el tipo de anualización programada por la Entidad como K (constante) en tanto se impide reconocer sobre cuáles predios ya se han surtido obras de urbanismo y construcción, diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales. 2. Se recomienda una verificación de mayor profundidad a los predios objeto de obras de urbanismo y construcción, diseños, trámites ambientales o cualquier otro que permita confrontar el avance reportado. 3. Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto, contratación y cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
7. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 135 contratos de los cuales se suscribieron 122 que corresponde a un 90,4% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 94,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 87,3%.</p>	<p>En el SEGPLAN no se reportan los convenios suscritos.</p> <p>Debilidades en la planeación del proyecto de inversión.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere revisar el tipo de anualización programada por la Entidad como K (constante) para la meta en tanto se impide reconocer cuantos convenios se pretendían suscribir en cada vigencia de acuerdo con las hectáreas de suelo útil disponibles. 2. Es recomendable identificar cuantos convenios se suscribieron en la vigencia 2017 para proceder con su evaluación independiente. 3. Se sugiere comparar los convenios suscritos contra los predios objeto de las intervenciones de obras de urbanismo o construcción, entre otras. 4. Reportar de manera completa y suficiente la información sobre la gestión realizada para esta meta.

✓ 34 – Fortalecimiento Institucional

PILAR 2	Eje Transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.	PROGRAMA	Fortalecimiento Institucional		
META PRODUCTO	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	RESULTADO DEL INDICADOR	100%

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		Nº CONTRATOS PROGRAMADOS	Nº CONTRATOS SUSCRITOS	%
34- Fortalecimiento institucional	ACUMULADO	69	63	91,3%

GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)					
PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%	
\$ 2.648,00	\$ 2.329,00	87,9%	\$ 1.662,00	62,8%	

EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
		TRIMESTRE 1		5	20,0%
34-16 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa	34-16 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa	TRIMESTRE 2		15	60,0%
		TRIMESTRE 3	0	0	0,0%
		TRIMESTRE 4	25	5	20,0%
		ACUMULADO	25	25	100,0%
		TRIMESTRE 1		5	20,0%
34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU	34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU	TRIMESTRE 2		5	20,0%
		TRIMESTRE 3	0	5	20,0%
		TRIMESTRE 4	20	5	20,0%
		ACUMULADO	20	20	100,0%
		TRIMESTRE 1		9	37,0%
34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU	34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU	TRIMESTRE 2		4	16,7%
		TRIMESTRE 3	0	6	22,3%
		TRIMESTRE 4	25	6	30,0%
		ACUMULADO	25	25	100,0%
		TRIMESTRE 1		5	13,9%
34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente.	34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente.	TRIMESTRE 2		10	27,8%
		TRIMESTRE 3		11	30,6%
		TRIMESTRE 4	36	10	
		ACUMULADO	36	36	100,0%
		TRIMESTRE 1		3	9,1%
34-23 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa.	34-23 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa.	TRIMESTRE 2		7	21,2%
		TRIMESTRE 3		15	
		TRIMESTRE 4	33	7	19,4%
		ACUMULADO	33	32	97,0%
		TRIMESTRE 1		25	25,0%
34-27 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente	34-27 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente	TRIMESTRE 2		25	25,0%
		TRIMESTRE 3		25	25,0%
		TRIMESTRE 4	100	25	75,8%
		ACUMULADO	100	100	100,0%
		TRIMESTRE 1		25	25,0%
34-28 Fortalecer 100% la capacidad misional y apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto.	34-28 Fortalecer 100% la capacidad misional y apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto.	TRIMESTRE 2		61	61,0%
		TRIMESTRE 3		6	6,0%
		TRIMESTRE 4	100	7	7,0%
		ACUMULADO	100	99	99,0%
		TRIMESTRE 1			

META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ANÁLISIS	OBSERVACIONES / CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
34-16 Consolidar 100% la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos (líneas base). Verificar el estado de consolidación de la plataforma tecnológica de apoyo a los procesos de la empresa Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.
34-17 Implementar el 100% de la estrategia de la comunicación en la ERU	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos. Verificar el estado de implementación de la estrategia de la comunicación en la ERU Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.
34-20 Implementar el 100% el Sistema Integrado de Gestión en la ERU	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos. Verificar el estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión en la ERU Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta.

34-22 Consolidar y mantener 100% el sistema de Gestión Documental de la entidad acorde con la normatividad vigente.	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos. Evaluar el estado de aplicación de los instrumentos de gestión documental establecidos en la ERU Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta
34-23 Fortalecer el 100% la infraestructura física de la empresa.	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 96,9% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos. Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta
34-27 Atender el 100% de la ciudadanía conforme a los parámetros exigidos por el Distrito, sus políticas, y la normatividad vigente	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 100% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos. Realizar seguimiento al estado de atención de la ciudadanía Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta
34-28 Fortalecer 100% la capacidad misional y apoyo de la empresa a través de un recurso humano apto.	<p>El proyecto de inversión contempló la celebración de 69 contratos de los cuales se suscribieron 63 que corresponde a un 91,3% de ejecución contractual.</p> <p>La apropiación presupuestal del proyecto de inversión arrojó un 87,9% de recursos comprometidos y un porcentaje de giros del 62,8%.</p> <p>La meta arroja un resultado del 99% de cumplimiento al finalizar la vigencia según las cifras reportadas.</p>	<p>No hay una relación coherente entre la meta física y el porcentaje de giros logrado, lo cual puede representar una sensible inconsistencia entre estos dos parámetros. Esta situación genera una incertidumbre sobre el porcentaje de la meta lograda.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la verificación de las cifras reportadas en el SEGPLAN frente a la distribución porcentual de la meta física para corroborar la consistencia de los datos. Establecer un mecanismo de medición del fortalecimiento de la capacidad misional y de apoyo a la empresa Realizar evaluación y seguimiento independiente al estado de cumplimiento de la meta

Conclusiones Generales:

- Adelantar las acciones necesarias para asegurar que el porcentaje dejado de cumplir, en aquellas metas que no alcanzaron el 100%, se reprogramen para la vigencia 2018 para prevenir el posible rezago de logro de la mesta establecida en el cuatrienio (ver datos señalados con círculos).
- Considerando que se presentó un error de digitación en el reporte de las metas 2 y 5 del proyecto 84 – Gestión del suelo y desarrollo de proyectos, es importante cumplir con el compromiso establecido de ajustar estas cifras en el próximo reporte del Segplan.

Meta	Cifra reportada	Cifra por ajustar
84-2	100	96,2
84-5	100	80

- El presente informe da cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 215 de 2017 “Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones” que contempló en su artículo 3º que “...los Auditores, Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces, en las entidades u organismos distritales deberán presentar un informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo”, por lo cual se oficializa a través de este informe.


JANETH VILLALBA MAHECHA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Miguel Ángel Pardo Mateus – Contratista – Oficina de Control Interno
Revisó: Janeth Villalba Mahecha

